

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel:	Ejecutivo
Denominación del Empleo:	Jefe de Grupo
Código:	20 J.G.
Grado:	I
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. AREA FUNCIONAL</b>	
CANAL INSTITUCIONAL – PRODUCCIÓN TELEVISIÓN	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Garantizar que todos los clientes del canal cuenten con los recursos necesarios para la pre producción, producción y pos producción de piezas audiovisuales dando cumpliendo a los estándares de calidad establecidos por la Empresa.	
<b>IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administrar y coordinar los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de contenidos audiovisuales del canal asignado, de acuerdo al manual de procesos y procedimientos.</li> <li>2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de producción incluidas en los contratos y convenios interadministrativos suscritos con terceros, a fin de evitar el incumplimiento de las mismas.</li> <li>3. Apoyar las producciones del canal, en directo o pregrabadas, de acuerdo a lo establecido en los procesos y procedimientos.</li> <li>4. Acompañar a las Instituciones en el diseño de productos audiovisuales que mejor se acomoden a sus necesidades y presupuestos.</li> <li>5. Verificar que los presupuestos y las cotizaciones enviadas a terceros, se ajusten con las necesidades del producto a realizar través del canal asignado.</li> <li>6. Realizar el seguimiento y supervisión a los convenios y contratos que le sean designados por el ordenador del gasto de acuerdo a la reglamentación interna.</li> <li>7. Apoyar al director del canal en el seguimiento de la ejecución presupuestal de los convenios y contratos suscritos por la Empresa de acuerdo al presupuesto establecido para cada uno de ellos.</li> <li>8. Apoyar al director del canal en el seguimiento a las resoluciones expedidas por la autoridad de televisión para verificar su cumplimiento en cuanto a la producción de productos audiovisuales.</li> <li>9. Establecer y verificar el componente técnico de los estudios de conveniencia y oportunidad de los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento del propósito del canal asignado.</li> <li>10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
Producción de televisión. Contratación estatal.	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y FUNCIONALES</b>	
<b>COMPORTAMENTALES</b>	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<b>FUNCIONALES</b>	

Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experticia profesional Trabajo en Equipo y Colaboración Creatividad e Innovación	Dominio de medios audiovisuales Comunicación escrita y oral Dinamismo
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>		
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>
<p><b>Título Profesional en disciplina académica</b> como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Comunicador social- periodista, Comunicación Social – Periodismo, Comunicador social, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales, Productor de Cine y Televisión, Periodista - Productor de Medios de Comunicación del <b>Núcleo Básico del Conocimiento NBC</b> en Comunicación Social, Periodismo y afines, Artes Plásticas, visuales y afines.</p> <p><b>Título de postgrado</b> en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p><b>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</b></p>		Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.
<b>VIII. ALTERNATIVA</b>		
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>
<p>1) <b>Título Profesional en disciplina académica</b> como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Comunicador social- periodista, Comunicación Social – Periodismo, Comunicador social, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales, del <b>Núcleo Básico del Conocimiento NBC</b> en Comunicación Social, Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Comunicador social- periodista, Comunicación Social – Periodismo, Comunicador social, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en</p>		Sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada,

<p>comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales, Productor de Cine y Televisión, Periodista - Productor de Medios de Comunicación del <b>Núcleo Básico del Conocimiento NBC</b> en Comunicación Social, Periodismo y afines, Artes Plásticas, visuales y afines.</p> <p><b>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</b></p>	
<p><b>Título Profesional en disciplina académica</b> como: Comunicador en radio y televisión, Comunicador social, Comunicador social y periodista, Comunicador social-periodista, Comunicación Social – Periodismo, Comunicador social, Profesional en comunicación social y medios digitales, Comunicador social-periodista, Comunicador en lenguajes audiovisuales, Comunicador periodista, Comunicador, Profesional en dirección y producción de radio y televisión, Profesional en comunicación social – periodismo, Profesional en medios audiovisuales, Productor de Cine y Televisión, Periodista - Productor de Medios de Comunicación del <b>Núcleo Básico del Conocimiento NBC</b> en Comunicación Social, Periodismo y afines, Artes Plásticas, visuales y afines.</p> <p><b>Título de postgrado</b> en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p><b>Título de postgrado</b> en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo, adicional al requerido para el cumplimiento de requisitos mínimos.</p> <p><b>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</b></p>	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.